

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y SOCIEDAD

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Actividad Física, Salud y Sociedad

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y SOCIEDAD BACHILLERATO 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Pino Montano se ubica en el sector nororiental del término municipal de Sevilla, abarcando una amplia extensión dentro del Distrito Macarena-Norte. La denominación genérica de Pino Montano siempre ha estado referida al conjunto residencial que se extiende al norte de la SE-30 como una amplia unidad externa a la ciudad consolidada, que con los años ha ido ocupando mayor extensión. El servicio de estadística del Ayuntamiento de Sevilla daba para el año 2017 una población de 32151 habitantes en toda la Barriada. Sin embargo por la situación de nuestro Centro, interesa considerar los barrios cercanos de Las Almenas (3820 habitantes), Los Carteros (1011), y San Diego (4353), de donde procede buena parte de nuestro alumnado. Todos ellos son barrios con distintas fechas de construcción (más antiguos los últimos), y composición social distinta, aunque dentro del carácter popular de todos ellos.

El instituto se construyó en el año 1975 y hoy ocupa una parcela de 10271 m². Se encuentra distribuido en dos edificios que contienen aulas ordinarias, aulas pequeñas, aulas específicas y talleres, aulas de informática, biblioteca, salón de usos múltiples, gimnasio, departamentos, sala para el AMPA, pistas deportivas, despachos, secretaría, cafetería y una antigua casa de ordenanza, a la espera de ser acondicionada para aula de educación especial. Durante sus primeros años de existencia, el Centro, uno de los primeros de barrio de la ciudad, fue un referente educativo y cultural para una población adolescente muy influida entonces por el ambiente reivindicativo de los años de la transición política. El Centro se convirtió en un espacio de acceso a la cultura, de ciudadanía activa, y de promoción laboral y social, dado que los estudios de Bachillerato servían de palanca para la Universidad. El profesorado del Centro se estabilizó y formó una plantilla estable que dio un tono académico elevado, que consolidó una imagen de prestigio en el barrio y de vía a estudios superiores. La aplicación de la LOGSE y las leyes que la sustituyeron, con la extensión de la escolarización obligatoria, los cambios en los objetivos, contenidos y metodología y la atención a un alumnado diverso y distinto, obligó al Centro a una difícil adaptación, que, aún así, mantuvo un perfil muy relacionado con la promoción académica de su alumnado a estudios superiores, a diferencia de otros Centros creados entonces en la zona, que surgieron más relacionados con la formación profesional y con la reforma.

En los últimos años el Centro ha conocido una importante renovación de su plantilla y pugna por hacer convivir el desarrollo de las nuevas finalidades y metodologías de la educación con el rigor académico y las necesidades del alumnado que requiere de compensación educativa y otras medidas de atención a la diversidad. Para ello, ha recibido la colaboración de ciertas entidades externas tales como Fakali, Unión Romaní y Fundación Secretariado Gitano.

En el IES Pino Montano desarrollan su labor en el presente curso 65 docentes, 60% de los cuales forma parte de la plantilla fija, ocupando el resto principalmente puestos en comisión de servicio. Ello, unido a numerosos procesos recientes y próximos de jubilación, hace que se esté experimentando una importante renovación, que va a continuar en el futuro cercano.

La plantilla del PAS está compuesta por 5 limpiadores, 4 ordenanzas y 3 administrativas, aunque en los últimos años hemos sufrido la falta de ocupación de algunas plazas que estaban vacantes.

El alumnado matriculado ronda los 600 alumnos, distribuidos en 26 grupos durante el curso 25-26: 2 líneas de 1o y 3o ESO, 3 líneas de 2o y 4o ESO, 2 líneas de cada curso de Bachillerato (modalidades de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales), 2 grupos de 1o y un grupo de 2o del Ciclo Formativo de Formación Profesional de Grado Medio de Sistemas Microinformáticos y Redes, un grupo de cada curso del Ciclo Formativo de Formación Profesional de Grado Superior de Animación Sociocultural y Turística, dos grupos de ESPA (uno para el Nivel I y otro para el Nivel II) en la modalidad de semipresencial, dos grupos de cada curso de Bachillerato para Personas Adultas en modalidad semipresencial (uno de Ciencias y Tecnología y otro de Humanidades y Ciencias Sociales) y un aula de Educación Especial. Además, contamos con dos grupos de Diversificación Curricular (uno en 3o y otro en 4o ESO). La jornada lectiva se distribuye en un turno de mañana, de 8:00 a 14.30 horas, y en un turno de tarde, de 15:00 a 21.30 horas, a la que acuden el grupo de 2o FP GM y todas las enseñanzas de adultos.

Entre nuestro alumnado hay un porcentaje ligeramente superior de hombres que de mujeres, diferencia que existe en todos los cursos a excepción del Ciclo de Animación Sociocultural y Turística, que se hace muy destacada en el Ciclo de Sistemas Microinformáticos y Redes. El total del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo es ahora mismo algo superior al 10 % de los estudiantes matriculados, habiendo 45 escolarizados en ESO y Educación Especial y 18 en Bachillerato y Formación Profesional. De entre todos ellos, contamos con 19 estudiantes de Compensación Educativa, 18 de los cuales se encuentran matriculados en la ESO. Gran parte de

este alumnado vive en la barriada conocida como Los Reyes Magos y proviene de familias de etnia gitana residentes allí desde un antiguo asentamiento en la zona. Por lo que respecta al alumnado con necesidades educativas especiales, hay 23 en la ESO (7 en 1o, 5 en 2o, 5 en 3o y 3 en 4o y los 3 del aula específica) y 10 en las enseñanzas de Bachillerato y Formación Profesional (8 en 1o de Sistemas Microinformáticos y Redes, 1 en 2o de este Ciclo y 1 en 1o Bachillerato). En toda la ESO hay un total de 16 alumnos/as que presentan dificultades de aprendizaje. En el resto de enseñanzas, son 10 los alumnos/as con este tipo de NEAE (8 en el Ciclo de Sistemas Microinformáticos y Redes y 2 en Bachillerato). Por lo que respecta al alumnado con altas capacidades intelectuales, hay 2 alumnos/as en la ESO y 8 en Bachillerato (7 en 1o y 1 en 2o). El alumnado extranjero es poco significativo, salvo en las enseñanzas de ESPA (especialmente en el Nivel I), donde hay un número elevado de inmigrantes, primordialmente de países africanos.

Para complementar las enseñanzas regladas el Centro ha venido participando en el desarrollo de diversos proyectos, servicios, planes y programas, siendo los actuales los siguientes:

- Participación de oficio: Bibliotecas Escolares, Bienestar Emocional, Plan de Igualdad de Género en Educación de Andalucía, Planes de Compensación Educativa y TDE.
- Convocatoria general: ALDEA, Emprendimiento Educativo, Hábitos de Vida Saludable, Practicum Máster Secundaria, Programas Culturales, Red Andaluza Escuela Espacio de Paz.
- Convocatoria específica: Plan de Cooperación Territorial en Refuerzo de la Competencia Matemática y PROA+ Transfórmate. En el momento de redacción de este documento se han solicitado, dentro de esta convocatoria, los siguientes: Más Deporte, Más Equidad Inclusión 2025, Pacto de Estado: Prevención de la Violencia de Género, PROA (Acompañamiento Escolar), Red Andaluza de Ecoescuelas 2025, Talleres de Sesibilización de Mediadores 2025 e Investiga y Descubre.
- Programas Internacionales: Acreditación Erasmus+ en Educación Escolar y Formación Profesional, Carta ECHE en Educación Superior, con desarrollo durante este curso de proyectos de movilidad KA 121 en Educación Escolar y Formación Profesional y KA131 en Educación Superior, además de participación en Consorcio Erasmus+ coordinado por el CEP de Sevilla para Educación de Personas Adultas.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Para el presente curso escolar, el Departamento de Educación Física del I.E.S. ¿Pino Montano¿ cuenta con dos miembros:

- D. Manuel Borrego Ibáñez, profesor que está en el Centro por Comisión de Servicios. Se encargará de la docencia de la asignatura de Educación Física, en los grupos: 1º Bach.A, 1º Bach. B, 4º ESO A, 2º ESO A, 2º ESO B, 1º ESO A y 1º ESO B.
- D. Juan Cobos, profesor con destino definitivo que asume la docencia de los siguientes cursos, en los grupos: 2º ESO C, 3º ESO A, 3º ESO B, 4º ESO B y 4º ESO C y la asignatura optativa de Actividad Física, Salud y Sociedad de 2º de Bach.

Siendo Jefe de Departamento D. Manuel Borrego Ibáñez y habiéndose asignado el siguiente horario para las reuniones del mismo: miércoles, 1º hora tramo horario de tarde (16:00-17:00).

D. Juan Cobos asume la Jefatura de Estudios adjunta del Centro.

¿ Instalaciones deportivas y distribución de espacios

En cuanto a instalaciones deportivas, nuestro departamento dispone de un pequeño gimnasio y dos pistas deportivas (una de baloncesto y otra de balonmano y fútbol sala) en el exterior.

La distribución de las instalaciones se realiza en función de los horarios de tal forma que en la primera reunión de departamento se realiza un reparto de prioridades de espacio, estableciendo prioridad sobre el gimnasio o sobre la pista exterior. Siempre se aboga por la buena fe y el diálogo entre los docentes, pero es necesario una distribución equitativa para poder organizar los espacios de acuerdo con los contenidos y distribución los días de lluvia.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de

la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Actividad Física, Salud y Sociedad

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se efectuó en las tres primeras semanas del curso con el propósito de conocer y evaluar los conocimientos, habilidades y actitudes previas de los estudiantes en cada grupo. Esta información se utiliza como punto de partida para la planificación y desarrollo de las actividades de aprendizaje a lo largo del año escolar.

Esta evaluación se diseñó siguiendo las pautas establecidas en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo, que desarrolla el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Conforme a estas directrices, se trata de una evaluación centrada en las competencias, basada principalmente en la observación y considerando las competencias específicas de la materia.

El profesorado de este departamento llevó a cabo la evaluación inicial y registró la información según el formato acordado en el departamento de Educación Física. . Dada la gran variabilidad de temas a valorar en E.F (habilidades motrices básicas, expresión corporal, condición física, juegos y deportes, actividades en la naturaleza, etc.) , no se puede evaluar todos y cada uno de los aspectos, por lo que recurrimos a realizar una batería de pruebas donde valoremos los aspectos que consideramos fundamentales: pruebas de condición física inicial, un circuito de agilidad general , otro circuito de coordinación y control de balón con bote y conducción y un espacio y tiempo donde los alumnos tienen que practicar de manera autónoma actividad física en función del material existente en la zona. A esto le uniremos la observación sistemática del alumnado en aspectos de actitud y autonomía.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con las orientaciones metodológicas recogidos en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022 , de 29 de marzo en su artículo 6, junto a los recogidos en el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, , se seguirán las siguientes estrategias con el objetivo de generar climas de aprendizaje que contribuyan óptimamente al desarrollo integral del alumnado y a la mejora de su calidad de vida:

1. Se llevarán a cabo propuestas pedagógicas que consideren la diversidad del alumnado, que fomente el trabajo individual y se promueva el trabajo cooperativo.

- Contribución desde la Educación Física: Modelos pedagógicos como el Aprendizaje Cooperativo donde se tenga en cuenta tanto la aportación grupal como individual (coevaluación)

2. Establecen condiciones específicas para una oferta organizada por ámbitos que beneficie el avance del alumnado.

- Contribución desde la Educación Física: Adecuada presentación, secuenciación y temporalización de los saberes básicos en forma de contenido

3. Priorizan la adquisición y desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida, promoviendo la expresión oral y escrita, el uso de las matemáticas y el fomento del hábito de la lectura

- Contribución desde la Educación Física : Exposiciones de productos finales, reflexiones y dilemas morales en la vuelta a la calma, cálculo de distancias, pulsaciones, calorías, lecturas asociadas a cada Situación de Aprendizaje.

4. Se promueve el desarrollo de proyectos significativos y resolver problemas de manera colaborativa, fortaleciendo la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

- Contribución desde la Educación Física: Trabajo por proyectos interdisciplinarios cooperativos obteniendo productos sociales relevantes cercanos a la realidad del alumnado. Ejemplo: ¿Acrosport Medieval?

5. Trabajo transversal de las competencias como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud y la sostenibilidad.

- Contribución desde la Educación Física : Desde cada Situación de Aprendizaje se tratará el uso de TICs, fomento de la lectura, espíritu crítico, educación en valores , igualdad de género, educación para la salud (durante toda la PD), sostenibilidad.

6. Establecimientos soluciones específicas para atender a alumnos con dificultad.

- Contribución desde la Educación Física: Medidas generales y específicas de atención a la diversidad

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje requiere una planificación cuidadosa que establezca objetivos, recursos, métodos y evaluación. Los métodos deben adaptarse a la materia, las condiciones socioculturales, los recursos disponibles y las características de los alumnos. Es esencial que el profesor actúe como orientador y fomente la motivación del estudiante, generando curiosidad y necesidad de aprender.

Para motivar el aprendizaje de competencias, se necesitan metodologías activas y contextualizadas que fomenten la participación, la adquisición de conocimientos en situaciones reales y la transferibilidad de aprendizajes. El trabajo por proyectos, el uso de portfolios y la variedad de materiales son fundamentales. La coordinación entre docentes es esencial para una enseñanza integrada de competencias y la construcción colaborativa del conocimiento.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DEL DEPARTAMENTO DE E.F.

Estos principios son la base de nuestro enfoque educativo en Educación Física, diseñado para brindar a los estudiantes las herramientas necesarias para una vida activa y saludable.

¿ Especificidad y Sistematización: Cada unidad conlleva una metodología específica. El profesor adapta su estilo de enseñanza y estrategias para garantizar una experiencia educativa coherente. Esto implica cambiar de rol, ya sea como autoridad, mediador, ejemplarizante o dinamizador, dependiendo de la situación, pero manteniendo siempre la coherencia.

¿ Variedad: Buscamos ofrecer una amplia gama de contenidos y actividades con el propósito de que todos los alumnos encuentren algo que les guste y adopten como parte de su vida adulta. La variedad también combate la rutina y fomenta un alto nivel de interés y participación.

¿ Lúdico: Se utiliza el juego y los sistemas lúdicos como recurso, favoreciendo el disfrute del alumnado a la vez que aprende y trabaja.

¿ Se fomentará el aprendizaje significativo, activo, participativo y motivador.

¿ Se parte de lo que el alumnado ya sabe, potenciando así los aprendizajes significativos.

¿ Estilos de enseñanza-aprendizaje variados, adaptándolos a las características psicoevolutivas del alumnado y al tipo de contenido.

¿ Novedad: La introducción de materiales y contenidos novedosos estimula la creatividad y espontaneidad de los estudiantes al evitar modelos estereotipados.

¿ Metodologías activas, favoreciendo así el desarrollo competencial del alumnado, a través del trabajo individual y cooperativo.

¿ Utilizar el entorno y contexto como fuente de aprendizaje, vinculándolo con las posibilidades de práctica deportiva en el 3o tiempo pedagógico.

¿ Autonomía: Promovemos la autonomía de los estudiantes, quienes trabajan de manera independiente en numerosos contenidos. Su participación en la organización de las clases de Educación Física es fundamental, especialmente en cuarto grado.

¿ Incorporamos al alumnado en el proceso de evaluación, favoreciendo así el desarrollo de la capacidad crítica y reflexiva.

¿ Se establecen diferentes niveles favoreciendo la atención a los diferentes niveles de competencia motriz dentro del grupo

¿ Aplicación a la Vida Adulta: Algunos alumnos/as solo realizan actividad física durante nuestras clases. Nuestro objetivo es prepararlos para incorporar estos hábitos de manera autónoma, llevando un estilo de vida saludable en la transición a la vida adulta.

¿ Respeto y Valores Sociales: Fomentamos el respeto entre los estudiantes como norma fundamental en el aula. No toleramos actitudes discriminatorias ni faltas de respeto. Trabajamos activamente en la promoción de valores sociales.

¿ Valores Personales e Individuales: Consideramos que el desarrollo de la voluntad, la perseverancia, la salud individual y la satisfacción por el trabajo bien hecho son valores esenciales que deben reflejarse en nuestro currículo.

¿ Seguridad: Nos comprometemos a garantizar la seguridad de los estudiantes en todo momento. Adaptamos las actividades a su nivel de desarrollo motor, evitando ejercicios contraindicados y asegurando que el material y las instalaciones estén en condiciones óptimas.

- ¿ Favorecer el desarrollo integral del alumnado, facilitando su desarrollo físico, cognitivo y afectivo social.
- ¿ Desarrollo de actividades variadas, graduadas en dificultad y accesibles a todo el alumnado.
- ¿ Higiene: Tras la realización de la clase de educación física, cada alumno debe asearse con el cambio de camiseta interior y utilizar algún producto desodorante. Con esto atendemos al tema transversal educación para la salud.

PARTICIPACIÓN Y PLAN DE MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO EN E.F..

Es necesario establecer un estado de motivación y un nivel de participación que facilite el proceso educativo. No cabe duda de que el contexto motivacional es muy importante para el aprendizaje. Los alumnos aprenden mejor si existe el deseo y la tensión inherente al deseo de aprender.

La motivación estimula, dirige, activa y canaliza las acciones de los sujetos, y si bien, es necesario para aprender, no es la única condición para que el alumno participe. Aun así no todas las motivaciones poseen el mismo efecto sobre el aprendizaje y la participación.

Una valoración inicial, mediante cuestionario y las sesiones realizadas hasta ahora en el IES Pino Montano, me hace concluir que lo que motiva a los alumnos en la práctica de las tareas planteadas en la clase de Educación Física es:

- ¿ Trabajar en un entorno diferentes al habitual.
- ¿ Trabajar buscando un objetivo claro.
- ¿ Practicar contenidos nuevos.
- ¿ Actividades complementarias y extraescolares.
- ¿ Buscar la relación social (amigos).
- ¿ Búsqueda de la propia excelencia y el éxito.

Es imprescindible tratar de conocer a los alumnos, estos presentan muchas diferencias respecto a su desarrollo motor, en general y al estado madurativo físico, emocional y social y de experiencia concreta en la que se encuentran.

Las capacidades y actitudes de los alumnos, así como la experiencia anterior, juegan un papel importante. La competencia motriz está relacionada con la propia percepción de seguridad en los propios recursos. Un alumno inseguro y con experiencias de fracaso motor se sentirá menos motivado para aprender, que aquel otro que se ha visto favorecido por el éxito.

Según todo lo anterior, el Departamento de E.F. aplicará las siguientes medidas para fomentar la motivación y participación:

Medidas referidas a la atención a la diversidad

- ¿ Corregir directamente a los alumnos con más dificultades mostrándoles cómo hacerlo correctamente.
- ¿ Utilizar palabras de elogio para alumnos que tengan problemas de integración en el grupo.
- ¿ Para los alumnos más aventajados, explicándoles alguna tarea más compleja, que les suponga mayor reto.

Medidas encaminadas a mejorar la autoestima

- ¿ Esforzarse en motivar y dar refuerzo positivo a los alumnos más rezagados y con poca confianza en sí mismo, con más dificultades para realizar los ejercicios. Palmadita en el hombro cuando lo hace bien o frases motivadoras
- ¿ Buscar actividades que desarrollen las actividades sociales entre los alumnos.

Otras medidas pedagógicas para incitar la motivación

- ¿ Seguir utilizando música actual cuando las sesiones lo permitan.
- ¿ Utilizar los días de lluvia o de final de trimestre para visionar videos deportivos motivacionales.
- ¿ Meter al final de la sesión actividades del contenido que estemos abordando, donde el principal objetivo sea lúdico, para que finalicen la clase sea una vivencia agradable.
- ¿ Fomentar que los alumnos que propongan y participen en la elección de los juegos dentro del contenido a tratar.
- ¿ Utilizar variedad en los juegos para mantener el interés y evitar la rutina.
- ¿ Continuar proponiendo actividades extraescolares en un entorno diferente: actividades multiaventura, bicicleta, piscina
- ¿ Dar responsabilidades a los alumnos más desmotivados:
- ¿ Ayudar a organizar el material de la clase y recogida del mismo.
- ¿ Darles la posibilidad de que ellos elijan los grupos para ciertas actividades.
- ¿ Que sean ellos los que realicen los calentamientos y vuelta a la calma final, no dejar que sean los alumnos voluntarios los que lo hagan, sino los menos motivados.

ME¿ TODOS Y ESTILOS DE ENSE¿ ANZA.

Exponemos a continuación brevemente las directrices que seguimos en la selección los componentes de los estilos de enseñanza que utilizaremos:

En cuanto a la Técnica de Enseñanza incorporaremos principalmente la instrucción directa, aunque si el contenido lo facilita también la indagación; en cuanto al feedback, trataremos que sea continuo, específico, personal, y sabemos que el de carácter afectivo nos va a dar buenos resultados para lograr motivación, también de tipo kinestésico táctil o visual.

Usaremos al máximo estrategias en la práctica de carácter global y en la organización- control, atenderemos a procesos coeducativos y no discriminatorios en la formación de grupos; la seguridad la tomamos como máxima organizativa, unida al control de contingencias. Nuestro clima de aula se fundamentará en presentar las actividades con entusiasmo, hacer que resulten atractivas e interesantes. El alumnado debe percibir el trabajo previo del profesor y sus expectativas positivas sobre ellos. Siempre habrá disposición al diálogo, sobre todo en la resolución de conflictos y a detener la clase para abordar en grupo la solución de tareas, o ir más allá, es decir pensar en los valores y actitudes que debemos interiorizar a través de la práctica. Por último, estará siempre el toque personal de cada docente (estilo) y su curriculum oculto.

Vamos a utilizar por tanto los siguientes estilos de enseñanza:

¿ Tradicionales: la Asignación de Tareas, durante el primer trimestre.

¿ Individualizares: poco a poco, y de forma progresiva, a lo largo del curso se irán diseñando tareas donde los alumnos y las alumnas tengan la posibilidad de elección.

¿ Participativos: la Enseñanza Recíproca, de tal modo que en muchas actividades realizadas en pareja irán acompañadas de una hoja de observación sistemática muy sencilla, para que los alumnos y alumnas se evalúen recíprocamente. Además van a estar implicados en la organización de las clases, por ejemplo en las Jornadas Medievales, juegos de recreo, en los calentamientos y en montajes coreográficos, etc.

¿ Socializadores. Siempre van a estar presentes desde la primera sesión del curso, en el establecimiento de las normas fundamentales del curso. Cada vez que surja un conflicto se deberá llegar a una solución dialogada... Se plantearán actividades de coevaluación y autoevaluación para generar reflexiones acerca de los valores de tipo social. La filosofía de los juegos recreativos y alternativos que abarcamos se relaciona directamente con la educación en valores.

¿ Cognoscitivos. Conforme vayan apareciendo los juegos complejos de cooperación y cooperación-oposición, estos estilos irán adquiriendo importancia. Destacar la Resolución de Problemas en las unidades didácticas referidas a deportes y el Descubrimiento Guiado en las dedicadas al deporte de orientación.

¿ Creativos. Al requerir organizaciones de los alumnos y alumnas de tipo informal irán apareciendo a lo largo de la segunda mitad del curso. La Libre Exploración en las unidades donde se utilice material novedoso.

4. Materiales y recursos:

En cuanto a este punto y dentro de los recursos de que dispone el departamento, al margen del gimnasio, las dos pistas exteriores y el material propio del área, se utilizará los siguientes materiales:

- Apuntes elaborados por los profesores del departamento. Estos se presentarán a través de la pizarra digital y serán subidos a la Moodle para consulta del alumnado.
- Comentarios de texto y/o lecturas apropiadas al nivel.
- Prensa deportiva
- Libros temáticos de actividad deportiva disponibles en la biblioteca del centro.
- Recursos de índole audiovisual e informático, equipo de música para determinados contenidos rítmico-expresivos o como soporte motivacional.
- Sala de informática (en horario libre)
- Pistas deportivas anexas al I.E.S., y Parque de Miraflores. Su uso será ocasional y previa autorización de los tutores. En este caso el desplazamiento se realizará andando, dada la poca distancia existente al mismo.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Siguiendo a Blázquez (2017), la evaluación es el proceso compartido que en base a unos criterios, se obtienen evidencias de aprendizaje que nos permiten reflexionar y emitir juicios de valor sobre el grado de consecución de los objetivos y competencias clave.

CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

Esta evaluación seguirá las características y el carácter marcado por la legislación actual. Será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje, tomando como referentes los criterios de evaluación de Educación Física, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

¿ Formativa: Se evaluará tanto los aprendizajes como los procesos, además de la propia práctica docente. El

objetivo es darle información al alumnado que le permita reflexionar críticamente sobre su propio desempeño.

¿ Integradora y diferenciada: Integradora debido a que se tendrá en cuenta todos los elementos que desarrollan el currículum y diferenciada por que será diferente en función de cada asignatura y alumnado, así como cada uno de los criterios.

¿ Continua: Se tendrá en cuenta el progreso con el fin de detectar las posibles dificultades en el momento en el cual se produzcan, así como averiguar sus causas y poder adoptar las medidas necesarias.

¿ La evaluación se llevará a cabo, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas;

¿ Criterial: Los criterios de evaluación serán los referentes para conocer el grado de consecución de los objetivos y competencias. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

¿ Objetiva: Que se ajuste al trabajo y esfuerzo del alumnado.

¿ Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado;

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CRITERIO DE CALIFICACIÓN.

La evaluación supone un cambio importante con la ley actual. La calificación de la materia ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas de la materia. Para ello, se tendrán como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se valorará el grado de consecución de las competencias específicas.

La nota de cada trimestre y la nota final se obtiene de la media aritmética de los criterios de evaluación trabajados. Esto es, no se diferencia con más o menos peso cada criterio, sino que todos valen por igual.

Por poner un ejemplo, si en una situación de aprendizaje trabajamos 4 criterios de evaluación, cada uno tiene un 25% de peso. Pero es importante no perder de vista la visión global y no calificar las situaciones de aprendizaje en sí con notas concretas y luego hacer una media de notas de las diferentes S.A, sino calificar todos los criterios de evaluación que se trabajen en un trimestre y hacer una media aritmética entre ellos.

Otra tesitura que puede darse es evaluar un criterio de evaluación en varias ocasiones en un trimestre (o a lo largo del curso), por lo que la nota final en ese criterio de evaluación será la media aritmética de las notas obtenidas en ese criterio de evaluación.

A colación de lo dicho anteriormente, nos puede surgir la duda de: ¿puede sacar diferente nota en un mismo criterio de evaluación?. La respuesta es sí, ya que el discente desaprende, aprende y progresa, en primer lugar y, en segundo lugar, es posible que un mismo criterio de evaluación sea amplio y puedan valorarse varios aspectos, siempre a través de indicadores de logro mediante rúbricas.

Para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo la calificación se adaptará en función de sus necesidades. *Ver punto de medidas de atención a la diversidad.

Faltas de asistencia justificadas. Faltas de asistencia no justificadas. Faltas prácticas: La Educación Física es un asignatura eminentemente práctica donde el aprendizaje motriz va de la mano de su práctica. Muchos alumnos no tienen posibilidad o capacidad de realizar por su cuenta la actividad física necesaria para completar su formación motriz que repercuta en sus actitudes y valores saludables. Es por ello que la asistencia y la práctica activa es esencial. Cuando un alumno no pueda realizarla, rellenará una ficha sobre la sesión para realizar una reflexión sobre la misma. Si las faltas son justificadas y se alargan en el tiempo, el profesor hablará sobre la manera de trabajar por su cuenta los saberes básicos impartidos. Si suma más de 3 faltas no justificadas, se comentará al tutor y perderá la evaluación continua.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos que pasamos a detallar:

¿ Cuaderno del profesor. e manera general, diariamente, el instrumento básico y fundamental de evaluación que usaremos es el ¿Cuaderno del Profesor¿. Este podrá ser físico o utilizando las TIC con el ¿Cuaderno Séneca¿ o ¿Idoceo¿. Es de gran utilidad y valor en la práctica, y su formato contiene espacio para cada alumno en cada sesión, en la que de modo codificado vamos a registrar aspectos genéricos que no son cubiertos por otros instrumentos de evaluación, aunque con variaciones personales, se expresan a modo orientativo los siguientes símbolos:

- Asistencia: F, falta. R, retraso. A, abandono. S, salir de clase antes de tiempo o sin permiso. Fj, falta justificada. X, pendiente de justificar.

- Material: M, falta de calzado y/o vestimenta apropiada.

- Esfuerzo en las tareas: A^, Alto. A-, medio. A|, escaso.

- Participación: NP, no participa (a esto se añade 1¿4, 1¿2 o 3¿4, en función de la cantidad de tareas o tiempo en las que los alumnos no han cumplido la tarea. X, alumno exento puntualmente de práctica física sin motivo justificado y está pendiente de entrega de informe de motivos de no haber participado. EXP, cuando el alumno ha

sido expulsado de la tarea por no permitir el desarrollo normal de la misma (se aparta a zona de ¿tiempo fuera¿ para que reflexione, o se viene junto al profesor que le da indicaciones para corregir su actitud).

- Actitudes genéricas: ¿aparición de conductas disruptivas leves, mal uso de material, interrumpir explicaciones o tareas de compañeros, incumplimiento de normas básicas clase¿ - ¿; agravamiento de estas conductas por reincidencia o agudización, ¿¿¿ conductas disruptivas severas, ¿P¿ parte de disciplina y derivación al ¿Aula de Convivencia¿ con su tarea correspondiente. ¿+¿ o ¿++¿ destaca en las tareas.

¿ Cuaderno de clase del alumno / portfolio. En gran parte de las unidades, se van a dar unas fichas de carácter teórico práctico. La teoría de cada unidad se presenta en fichas en formato pdf / ppt., subidas a la Moodle del Centro, además de otras actividades que han de elaborar y desarrollar en este cuaderno. Normalmente se entregará al final de cada unidad para su revisión y corrección por parte del profesor. De la misma forma, se dará la posibilidad que este cuaderno / portfolio sea físico en papel o se elabore en Word / pdf y sea enviado de manera digital para su revisión.

¿ Trabajos de investigación, reflexión y recopilación. Estos trabajos en ocasiones se plantearán como actividades de ampliación. En ocasiones pediremos exprese con claridad sus valores y creencia sobre aspectos relacionado con valores y contenidos ético-cívicos y sociales: Consumismo. Violencia. Dopaje. Discapacidad. Igualdad de género Se fomentará la entrega online por cuestiones ecológica, etc.

¿ Cuestionarios o exámenes. Se van a utilizar por un lado para verificar el aprendizaje de los contenidos conceptuales de las unidades, y por otro como una de las actividades de recuperación para los alumnos con dificultades, en este caso, su planteamiento se hará al final de cada trimestre, que podrá ser tipo test o desarrollo.

¿ Fichas: Se trata de actividades concretas que se van a entregar fuera del formato del cuaderno del alumno, si bien serán incluidas en el mismo cuaderno o portfolio. Son específicas de los contenidos trabajados.

¿ Lista de control. Están compuestas por frases que expresan conductas, secuencias de acciones, ante las cuales el señalaremos su ausencia o presencia, exigen solamente un sencillo juicio: sí, no, a veces. Las utilizaremos frecuentemente en las unidades didácticas en las que la mejora de habilidades motrices sea un objetivo.

¿ Circuitos de habilidades técnico-tácticas: diseñadas por el profesor, o procedentes de la literatura especializada, aplicaremos estas pruebas para determinar el nivel de consecución de los aprendizajes en los juegos y deportes principalmente. Tanto estos como los A.S.P. pueden ser evaluados a través de rúbricas, muy prácticas y utilizadas por el docente en E.F.

¿ Análisis de Situaciones Praxiomotrices (ASP). El profesor analiza situaciones en las que los alumnos deben, con unas instrucciones previas, realizar una tarea aplicando una serie de normas dadas para obtener como resultado una acción motriz: objetivos, condiciones del entorno, roles, praxemas, etc.... Por ejemplo: En una situación de bádminton, aplicando el reglamento, y sabiendo que tu adversario está en el límite trasero de la pista, realiza un saque con la intención de ganar directamente el punto, o poder ganarlo en el primer revés con un smash. También, con su correspondiente descripción de condiciones y objetivos praxiomotrices, podemos evaluar tareas motrices como, realizar un calentamiento de carácter general, arbitrar un encuentro, realizar un recorrido de orientación, crear una coreografía o realizar un montaje de expresión corporal.

¿ Tests motores. A partir de los resultados obtenidos en los tests a lo largo de la ESO el alumnado deberá confeccionar sus tablas y valorar su evolución en relación las capacidades físicas básicas.

¿ Escalas Ordinales y Descriptivas. Existen escalas ordinales (0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10) y descriptivas (siempre, casi siempre, a veces, pocas veces, casi nunca, nunca) o utilizando iconos simbólicos. El docente puede utilizar una escala de valoración para evaluar las actitudes. Puntualmente utilizaremos este instrumento de evaluación mediante un proceso de coevaluación o de autoevaluación, para que los alumnos y las alumnas reflexionen acerca de los comportamientos y las conductas manifestadas y las valoren positivamente o negativamente conforme a una escala de valores propuesta.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES NO SUPERADAS

Se llevará a cabo durante el trimestre siguiente mediante la realización de las pruebas prácticas y las actividades no superadas.

RECUPERACIÓN DE LA E.F. PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

En 2º Bachillerato, al ser una optativa; no hay alumnos con la E.F. pendiente.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer trimestre:

SDA 1: Somos voluntarios deportivos.

C.E: 6.1, 4.1

SDA 2: Valoración Condición Física y Adaptación del corazón al esfuerzo.

C.E: 1.1, 1.2

SDA 3: Deportes para todos.

C.E: 4.2, 4.3

SDA 4: Nuestro barrio deportivo.

C.E: 4.1, 4.4

Segundo trimestre:

SDA 5: Lesiones y Primeros Auxilios.

C.E: 1.3

SDA 6: Deportes de Raqueta.

C.E: 3.1, 3.3

SDA 7: ¿Qué queremos ser?

C.E: 1.4, 2.1, 3.5, 6.2

SDA 8: Creamos un Break-out

C.E: 3.2, 2.3

SDA 9: Presenta tu deporte alternativo.

C.E: 2.2

Tercer trimestre:

SDA 10: El circo

C.E: 3.4

SDA 11: Los juegos de mi vida

C.E: 5.3, 5.4

SDA 12: Análisis AF del entorno.

C.E: 5.2

SDA 13: La publicidad en el deporte.

C.E: 5.1, 2.5

SDA 14: Profesionales de la Actividad Física

C.E: 6.3C.E:

Se podrá realizar actividad física de libre elección por parte del alumnado en función de diferentes circunstancias, tales como las condiciones climatológicas, la necesidad de ajustar el ritmo de desarrollo de la situación de aprendizaje entre grupos del mismo nivel, la existencia de jornadas de huelga del alumnado, como cierre o complemento de sesión cuando el grupo haya finalizado las tareas previstas, u otras situaciones que así lo justifiquen.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Tal y como podemos encontrar en la Orden de 14 de julio de 1998, por la que se regulan las actividades complementarias y extraescolares y los servicios prestados por los Centros docentes públicos no universitarios este tipo de actividades permite una mayor participación de la comunidad educativa, especialmente del alumnado y de los padres y las madres de éstos.

Las estrategias metodológicas recogidas en la Instrucción 1/2022, de 23 de junio, nos habla sobre la importancia de este tipo de actividades en la asignatura de Educación Física, pudiéndose establecer acuerdos y alianzas externas con entidades y organizaciones del entorno así como la colaboración con las familias del alumnado.

Desde el Departamento de Educación Física y de acuerdo con lo establecido en el ROF, se han programado las siguientes actividades complementarias y extraescolares

4º ESO / 1º BACH / 2º BACH

EDUCACIÓN FÍSICA EN EL PARQUE MIRAFLORES (ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA)

Dentro de la hora de E.F. , a lo largo del año, realizaremos la sesión en el parque anejo al centro. Aprovecharemos para realizar actividades de condición física, gincanas y orientación. Estas actividades en el medio natural cercano

al Centro están recogidas dentro de la programación y supone una gran motivación para el alumnado. Se solicitará autorización del tutor vía pasen para que el alumno pueda acudir, siempre acompañado por el profesor responsable

ACTIVIDAD FÍSICA EN EL CENTRO DEPORTIVO FILI PINOMONTANO (ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA)

¿ OBJETIVOS

- Desarrollar clases de la asignatura Actividad Física y Salud en el entorno del barrio dentro de una instalación deportiva exterior al centro
- Iniciarse en los deportes de raqueta a través del paddle.
- Conocer las actividades acuáticas (natación , acuagym, ¿) como alternativa de ocio saludable.
- Trabajar sobre distintas metodologías y actividades en sala: musculación, circuitos funcionales, ¿
- Apreciar la actividad física como disfrute y mejora de la salud corporal.

¿ LUGAR

Club Deportivo Fili Pino Montano

¿ 3. CURSOS

2º BACH. Alumnos de la asignatura de Actividad Física, Salud y Ciudadanía

¿ 4.TEMPORALIZACIÓN

Se realizarán entre 4 y 6 sesiones en horario de clase de EF repartidas por trimestres:

- Primer trimestre: 2 sesiones actividades en sala y entrenamiento funcional.
- Segundo trimestre: 0-2 sesiones iniciación al paddle.
- Tercer trimestre: 2 sesiones actividades acuáticas.

*Para esta actividad los alumnos deberán de correr con parte de la entrada del gimnasio; el resto lo pondrá el Instituto. Si algún alumno decide no ir, realizará un trabajo alternativo.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época,

contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y

evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético

y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación
AFSS.2.1.Asentar, practicar y promover en su entorno próximo estilos de vida activos y saludables, planificando la actividad física propia y de terceros, partiendo de una evaluación inicial con base a parámetros científicos asequibles de las características fisiológicas y biométricas de los participantes, sus necesidades y motivaciones, así como de las condiciones del contexto para incorporar estilos de vida saludables.
AFSS.2.2.Experimentar y desarrollar competencias, además de la motriz, implicadas en los estudios y salidas profesionales asociadas a la actividad física y el deporte, tales como dirección de grupos, organización de actividades, observación de situaciones motoras, diseño de actividades creativas, de ocio y de enseñanzas deportivas para dotar al alumnado de una visión global de las actividades motrices en los diferentes contextos que se pueda encontrar en su futuro desempeño laboral.
AFSS.2.3.Resolver con seguridad, estabilidad y creatividad situaciones motrices variadas vinculadas a diferentes manifestaciones deportivas, recreativas y creativas, consolidando su capacidad de aprendizaje individual y compartido, fundamentadas sobre habilidades para la autorregulación emocional, la observación y el análisis, la planificación y la comunicación.
AFSS.2.4.Recopilar, vivenciar y promover actividades físico-deportivas que destaquen por su carácter mixto e inclusivo, proponiendo alternativas creativas que favorezcan la implantación de hábitos de actividad física y deportiva que superen las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, para desarrollar procesos de autorregulación emocional y entendimiento social en los diferentes espacios en los que se participa.
AFSS.2.5.Investigar, descubrir y analizar críticamente las influencias sociales, políticas y económicas que conforman las distintas manifestaciones de la cultura motriz, incluida la cultura andaluza, así como sus mecanismos de arraigo social y transmisión de valores, adoptando una postura ética y proactiva en la defensa y fomento de valores democráticos de inclusión, respeto a las normas y a los demás, rechazo a la violencia y a la discriminación y a aquellos tópicos o estereotipos perjudiciales para la salud para favorecer un desarrollo integral tanto individual como social.
AFSS.2.6.Organizar, desarrollar y promover acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y el deporte en el medio natural y urbano, integrándose en ella, asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, optimizando los recursos próximos, y contribuyendo al cuidado y mantenimiento del entorno para impulsar acciones que fomenten un desarrollo sostenible.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: AFSS.2.1.Asentar, practicar y promover en su entorno próximo estilos de vida activos y saludables, planificando la actividad física propia y de terceros, partiendo de una evaluación inicial con base a parámetros científicos asequibles de las características fisiológicas y biométricas de los participantes, sus necesidades y motivaciones, así como de las condiciones del contexto para incorporar estilos de vida saludables.

Criterios de evaluación:

AFSS.2.1.1. Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma programas de actividad física dirigidos al mantenimiento y mejora de la salud y calidad de vida, intentando incrementar el nivel inicial de las mismas, teniendo en cuenta su estado de salud y su condición física, realizando una valoración ajustada de todos los factores de rendimiento, temporizando adecuadamente las acciones aplicando sistemas y métodos adecuados, observando los principios de acondicionamiento físico e incluyendo elementos motivacionales.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.1.2. Incorporar de forma consciente y autónoma en su actividad diaria, así como asesorar y orientar a terceros, medidas específicas para la prevención de lesiones, la autorregulación y dosificación del esfuerzo, aspectos saludables en la nutrición, conductas de riesgo para la salud, descanso adecuado, educación postural y ajustes ergonómicos del movimiento, entendiendo su relación con la calidad de vida y la eficiencia en diferentes desempeños deportivos y profesionales.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.1.3. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, que permitan y faciliten posteriores intervenciones asistenciales, todo ello identificando y transmitiendo las posibles transferencias de estos conocimientos a todo tipo de situaciones habituales de ocio y laborales.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.1.4. Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales, comportamientos e informaciones falaces de diversas fuentes, contrarios a la salud física, mental o social, así como a los valores de convivencia democrática y aplicando con autonomía e independencia criterios de validez, fiabilidad y objetividad.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.1.5. Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con el análisis, control y gestión de la actividad física, incrementando la eficiencia de sus acciones, favoreciendo la interrelación entre participantes y respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la utilización y difusión de datos personales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AFSS.2.2.Experimentar y desarrollar competencias, además de la motriz, implicadas en los estudios y salidas profesionales asociadas a la actividad física y el deporte, tales como dirección de grupos, organización de actividades, observación de situaciones motoras, diseño de actividades creativas, de ocio y de enseñanzas deportivas para dotar al alumnado de una visión global de las actividades motrices en los diferentes contextos que se pueda encontrar en su futuro desempeño laboral.

Criterios de evaluación:

AFSS.2.2.1. Elaborar y aplicar instrumentos de observación cualitativa y cuantitativa a los diferentes contextos de actividad física, evaluando los factores implicados en la consecución de los objetivos propuestos y aplicando criterios de validez y fiabilidad.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.2.2. Diseñar, planificar y dirigir actividades individuales y colectivas de aprendizaje, recreación o acondicionamiento físico, adaptado al grupo, observando las medidas de seguridad y cuidado de la salud pertinentes y garantizando un tiempo de desempeño motor suficiente, así como la eficiencia en los procesos de comunicación inicial y de feedback necesarios que incluirá tanto la información técnica como motivacional.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.2.3. Organizar y gestionar las acciones previas y posteriores a la ejecución de diferentes actividades colectiva de actividad física, deportiva o expresiva, asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos, ajustándose a los objetivos y características de estas, proporcionando seguridad en su práctica, y promoviendo la participación.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.2.4. Participar y vivenciar las actividades físicas, deportivas o expresivas que se planteen desde los diferentes roles implicados; participante, espectador, organizador, árbitro o dinamizador, y reflexionar sobre la experiencia, comunicándose con respeto, trabajando en grupo y comprendiendo las diferentes visiones y

experiencias propias y de los demás.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.2.5. Incorporar el uso de aplicaciones y dispositivos digitales a las diferentes fases del proceso: diseño y planificación, evaluación y comunicación, de las diferentes actividades en contextos variados.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AFSS.2.3.Resolver con seguridad, estabilidad y creatividad situaciones motrices variadas vinculadas a diferentes manifestaciones deportivas, recreativas y creativas, consolidando su capacidad de aprendizaje individual y compartido, fundamentadas sobre habilidades para la autorregulación emocional, la observación y el análisis, la planificación y la comunicación.

Criterios de evaluación:

AFSS.2.3.1. Identificar, analizar, comprender y progresar en los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores, proponiendo y aplicando soluciones a los mismos.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.3.2. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, ajustándose a los objetivos y resolviendo eficiente y creativamente los imprevistos, demostrando dominio de los patrones motores básicos y progresando en la adquisición de habilidades específicas para cada contexto.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.3.3. Ser capaz de percibir los elementos clave, comprender las opciones de resolución y tomar decisiones ajustadas en situaciones de cooperación-oposición, favoreciendo la resolución de estas, de forma exitosa, adaptativa y creativa, desde los distintos roles ofensivos y defensivos, así como en distintos momentos del ciclo del juego.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.3.4. Aplicar proyectos motores en la creación de composiciones individuales y colectivas, con y sin base musical, de manera coordinada y creativa, utilizando el movimiento como elemento expresivo y optimizando los recursos disponibles.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.3.5. Comprender y analizar proyectos motores, propios y de los otros, siendo capaces de gestionar autónomamente cualquier imprevisto y realizar ajustes eficientes y creativos, a partir de las informaciones propias o compartidas, gracias a la capacidad de resiliencia, su motivación, el análisis y la utilización de la información disponible.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AFSS.2.4.Recopilar, vivenciar y promover actividades físico-deportivas que destaquen por su carácter mixto e inclusivo, proponiendo alternativas creativas que favorezcan la implantación de hábitos de actividad física y deportiva que superen las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, para desarrollar procesos de autorregulación emocional y entendimiento social en los diferentes espacios en los que se participa.

Criterios de evaluación:

AFSS.2.4.1. Conocer y participar en actividades deportivas reconocidas de carácter mixto, además de organizar y promover la adaptación de otras a este carácter, reconociendo su riqueza y demostrando valores de respeto y superación de los estereotipos de género.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.4.2. Organizar, promover y participar en actividades físicas inclusivas, desde el conocimiento de los diferentes tipos de discapacidad, adaptándose a los requerimientos físicos, psíquicos y sociales, realizando adaptaciones creativas de las reglas y los materiales, estableciendo los medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades y posibilitando la inclusión desde el respeto y la empatía.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.4.3. Conocer, y comprender las características y organización del deporte adaptado, experimentando alguna de sus modalidades mediante la autoconstrucción de espacios de práctica y materiales, según los medios disponibles, siempre teniendo en cuenta las medidas de seguridad.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.4.4. Organizar, promover y gestionar actividades físico-deportivas, aplicando técnicas didácticas, organizadas con base en criterios de desigualdad y evitando las agrupaciones por niveles, mediante la propuesta creativa de reglas que propicien la heterogeneidad de grupos y criterios múltiples de valoración.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AFSS.2.5. Investigar, descubrir y analizar críticamente las influencias sociales, políticas y económicas que conforman las distintas manifestaciones de la cultura motriz, incluida la cultura andaluza, así como sus mecanismos de arraigo social y transmisión de valores, adoptando una postura ética y proactiva en la defensa y fomento de valores democráticos de inclusión, respeto a las normas y a los demás, rechazo a la violencia y a la discriminación y a aquellos tópicos o estereotipos perjudiciales para la salud para favorecer un desarrollo integral tanto individual como social.

Criterios de evaluación:

AFSS.2.5.1. Comprender, contextualizar y analizar desde una postura crítica la influencia cultural y social, sus relaciones con los medios de comunicación y los intereses económicos y políticos, de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria y aquellos perjudiciales para la salud.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.5.2. Aplicar técnicas y métodos de investigación social para valorar la implantación e influencia de la cultura motriz en su entorno cercano, rechazando aquellos componentes contrarios a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria, y aquellos perjudiciales para la salud.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.5.3. Conocer, comparar y analizar las diferencias entre las manifestaciones representativas de la cultura motriz de diferentes zonas y culturas del mundo y de España.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.5.4. Identificar, recopilar, conocer, participar, practicar y difundir aquellas actividades físicas propias de la cultura motriz andaluza.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AFSS.2.6. Organizar, desarrollar y promover acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y el deporte en el medio natural y urbano, integrándose en ella, asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, optimizando los recursos próximos, y contribuyendo al cuidado y mantenimiento del entorno para impulsar acciones que fomenten un desarrollo sostenible.

Criterios de evaluación:

AFSS.2.6.1. Analizar, diseñar, planificar y ofertar proyectos de colaboración con asociaciones u organismos de su entorno, teniendo como base la actividad física, promoviendo hábitos de vida saludable y la inclusión social de diferentes colectivos.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.6.2. Diseñar, planificar, promover y organizar proyectos de actividad física en el entorno urbano o natural, optimizando los recursos, garantizando la seguridad, incluyendo elementos culturales propios de ese entorno, y realizando acciones que contribuyan a su cuidado y mantenimiento.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.6.3. Diseñar cooperativamente un proyecto de empresa relacionada con la actividad física o deportiva, contemplando todos los elementos necesarios: análisis DAFO, recursos financieros y humanos, trámites administrativos y estrategias de promoción.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable.

1. Programación de la actividad física orientada a la salud, atendiendo a frecuencia, volumen, intensidad, recuperación y tipo de actividad en función de los objetivos y de las necesidades y características individuales. Orientación de los programas hacia el logro de objetivos específicos.
2. Beneficios de la práctica de una actividad física regular y valoración de su incidencia en la salud física, social y mental.
3. Evaluación de las capacidades físicas y coordinativas como requisito previo a la planificación: técnicas, estrategias y herramientas de medida.
4. Exigencias específicas, condicionales y coordinativas de los distintos tipos de actividad física y deportiva.
5. Sistemas y métodos de entrenamiento de las capacidades físicas y coordinativas, características de las actividades físicas según el objetivo de mejora y su relación con la salud.
6. Control de los parámetros de carga, evaluación de su efecto y mecanismos de reorientación. Aplicación de los principios del entrenamiento en los métodos de mejora de las capacidades físicas básicas.
7. Aplicaciones y dispositivos digitales para la evaluación y planificación de programas de actividad física y de factores asociados como la nutrición, el descanso y los parámetros biométricos.

8. Nutrición en la vida diaria y en la actividad física de forma específica. Relación ingesta y gasto calórico. Diseño de dietas saludables. Análisis de productos alimenticios: valor alimenticio y energético.
9. Corrección de problemas posturales, ajuste ergonómico de las actividades, lesiones más comunes en la práctica de actividades física.
10. Orientaciones profesionales vinculadas a la programación y dirección de la actividad física y la salud. Centros de estudio en la comunidad andaluza: ubicación, currículo y acceso.
11. Factores de riesgo en las actividades físicas, medidas de prevención, análisis de la ejecución de los ejercicios y actuación ante lesiones y accidentes deportivos. Medidas preventivas y compensatorias del entrenamiento físico. Hábitos saludables. Protocolos de seguridad en los diferentes tipos de actividad.
12. Actuaciones críticas ante accidentes. Primeros auxilios. Desplazamientos y transporte de accidentados. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo de reanimación cardiopulmonar (RCP). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus, y similares). Contenido básico del kit de asistencia (botiquín).

B. Organización y gestión de la actividad física.

1. Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva: material necesario, instalaciones, características del grupo al que se dirige, objetivos de la preparación, actividades, seguridad, etc. Herramientas de los medios tecnológicos que están a su disposición para la gestión de la actividad física.
2. Modelos de creación y gestión de empresas relacionadas con las actividades físicas. Análisis de la realidad cercana. Empresas referentes en Andalucía.
3. Selección responsable y sostenible de material deportivo. Reutilización del material disponible. Construcción de material deportivo alternativo y reciclado. Medidas de adecuación de instalaciones y materiales para una práctica físico-deportiva inclusiva.
4. Profesiones vinculadas a la gestión organizativa de eventos, programas, escuelas, asociaciones, federaciones y clubes deportivos.
5. Regulación normativa para la organización de actividades físicas: responsabilidades, seguros y autorizaciones.
6. Organización, gestión y dinamización de actividades colectivas en diferentes contextos de práctica.
7. Dirección de grupos deportivos, garantizando la participación, el aprendizaje, la seguridad, la diversión y la interacción social de sus componentes.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

1. Observación y evaluación de las situaciones motrices variadas, sus factores condicionales, técnicos, de participación y de resolución táctica individual y colectiva: técnicas, estrategias y herramientas de medida.
2. Aplicaciones y dispositivos para la observación de elementos técnicos y tácticos en situaciones motrices variadas que permitan el análisis de los resultados.
3. Habilidades para la resolución de problemas tácticos, utilizando los recursos adecuados y mejorando la toma de decisiones.
4. Resolución de situaciones motrices variadas, ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales. Secuencias de aprendizaje de habilidades específicas de distintos deportes individuales que incluyan todos los patrones motrices básicos.
5. Acciones que provocan situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición, sin o con contacto corporal, y con el uso o no de implementos.
6. Resolución de actividades cooperativas, su análisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito. Tipos de feedback.
7. Resolución de problemas tácticos en situaciones de cooperación-oposición, desde distintos roles, ajustados a la estrategia colectiva planteada en las diferentes fases del ciclo del juego.
8. Mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, que permitan el ajuste y modificación de la propia intervención para resolver situaciones motrices adecuadamente respecto a sí mismo, a móviles e implementos, a los participantes y al espacio en el que se desenvuelve la práctica según el objetivo planteado.
9. Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses, considerando la inclusión de deportes individuales y colectivos y la realización de actividades expresivas y en el medio natural.
10. Elaboración de montajes individuales y colectivos, con o sin base musical.

D. Actividad física y sociedad.

1. Distintas perspectivas del deporte para todos, escolar, de base, competitivo, profesional, etc.
2. Análisis crítico de la actividad física y el deporte en los medios de comunicación.
3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices, tales como, comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz y actitudes xenófobas, racistas o sexistas.
4. Hábitos y estereotipos sociales que inciden en la calidad de vida, condición física y salud, así como en la convivencia democrática.

5. Biografías de personalidades relevantes del mundo del deporte y la actividad física, a nivel mundial, español y andaluz. La mujer en el deporte: situación actual, evolución histórica de su acceso y participación, biografías de mujeres deportistas relevantes.
6. Historia y evolución de las competiciones deportivas: los Juegos Olímpicos y Paralímpicos.
7. Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos y su vínculo cultural: origen, evolución, preservación y factores condicionantes.
8. Ejemplos de buenas prácticas profesionales en el deporte y en el ámbito artístico-expresivo a nivel mundial, nacional y andaluz.
9. La cultura motriz en manifestaciones con intencionalidad estética o expresiva.
10. Deporte, política y economía: análisis crítico de su influencia en la sociedad. Mercado, consumismo y deporte. Marketing del deporte. Ámbito profesional-laboral: profesiones que rodean al deporte en ámbitos como docencia, gestión, rendimiento o recreación.

E. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
1. Fomento del desplazamiento activo y sostenible en actividades cotidianas.
2. Análisis de las posibilidades del entorno urbano y natural para la práctica de actividad física: equipamientos, usos y necesidades. Adecuación de espacios y ofertas de actividades en el entorno local y de Andalucía.
3. Actuaciones para la mejora del entorno urbano desde el punto de vista de la motricidad, por ejemplo, el uso deportivo y la accesibilidad. Adecuación a la normativa europea, estatal y andaluza.
4. Previsión de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo. Materiales y equipamientos: su uso según las especificaciones técnicas de los mismos.
5. Cuidado, adecuación y uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física. Promoción y usos creativos del entorno desde la motricidad.
6. Proyectos de actividad física y deportiva en el entorno natural y urbano.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
AFSS.2.1								X																	X														
AFSS.2.2						X	X					X	X				X											X		X	X	X	X			X			
AFSS.2.3							X	X					X												X					X	X		X	X					
AFSS.2.4		X	X									X		X			X																						
AFSS.2.5	X	X			X								X		X		X	X	X			X	X											X					
AFSS.2.6				X		X				X	X	X																X			X		X						

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.